

número 230, Rincón de la Victoria, Málaga, el 15 de Noviembre de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si procede al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Plan de reestructuración financiero y patrimonial de la empresa.

Segundo.—Nombramiento de auditores para auditar ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad la documentación e información legalmente prevista.

En Rincón de la Victoria, 16 de octubre de 2004.—El Consejero delegado y secretario del Consejo de Administración, don Tomás de Benito González.—47.465.

FESTINA LOTUS, S. A.

(Sociedad absorbente)

FESVAL, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Nota de rectificación

Por error de transcripción, en los anuncios publicados en Boletín Oficial del Registro Mercantil, números 206, 207 y 208, páginas 30689, 30875 y 31129, de fechas 25, 26 y 27 de octubre de 2004 respectivamente, donde dice: «La Junta General Universal de accionistas de “Festina Lotus, Sociedad Anónima”», y el socio único de “Fesva, Sociedad Anónima Unipersonal», debe decir: “La Junta General Universal de accionistas de “Festina Lotus, Sociedad Anónima” y el socio único de “Fesval, Sociedad Anónima Unipersonal”».

Barcelona, 27 de octubre de 2004.—Jorge Centell Nieto, Secretario del Consejo de Administración de Festina Lotus, Sociedad Anónima y J. Ángel Jiménez Barragán, Administrador único de Fesval, Sociedad Anónima Unipersonal.—48.776.

FINANCIERA SIACAPITAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

B2B GESTIÓN 2004, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de «Financiera Siacapital, Sociedad Limitada» y «B2B Gestión 2004, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal de fecha 26 de octubre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere a título universal, de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 4 de octubre de 2004.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del

último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de dicha Ley.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—Javier López Madrid, Administrador Solidario de «Financiera Siacapital, Sociedad limitada».—Alfonso Carcasona García, Administrador Único de «B2B Gestión 2004, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal.—48.797. 1.ª 28-10-2004

FOTOMECÁNICA CHAFER, S. A.

(Sociedad escindida)

CHAFER PREIMPRESIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con el artículo 242 de la L.S.A. se hace constar que la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad escindida, «Fotomecánica Chaffer, S.A.», celebrada el 21 de junio de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la Compañía mediante la segregación de la división patrimonial dotada de autonomía propia y el traspaso en bloque de los elementos patrimoniales activos y pasivos afectos a esta unidad económica a la Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación «Chaffer Preimpresión, S.L.», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores y trabajadores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—Los Administradores: Don Francisco García Chaffer y don Ángel García Chaffer.—47.963. 2.ª 28-10-2004

GENERAL TÉCNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

INTERPROVINCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta de socios de General Técnica Industrial, Sociedad Limitada y el socio único de Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron, por unanimidad, aprobar el día 15 de septiembre de 2004, la escisión parcial de General Técnica Industrial, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio

de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de General Técnica Industrial, Sociedad Limitada, José Alfredo Asenjo Fernández. El Administrador Único de Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal, Fernando Cosmen Menéndez-Castaño.—48.269. 2.ª 28-10-2004

GRASVER, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TIERRAS DE CHESA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Apartado 1 En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242, 243, 250 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las dos sociedades concurrentes, en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal, en fecha 15 de octubre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Tierras de Chesa, Sociedad Limitada», por «Grasver, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión, se han tomado ajustándose a lo previsto en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 14 de octubre de 2004.

Apartado 2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como a los acreedores de oponerse al Acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de octubre de 2004.—El Administrador único de «Grasver, S. L.» y «Tierras de Chesa, S. L.», Carlos Grases Jover.—47.791. y 3.ª 28-10-2004

HENAZ, S. A.

Conforme a lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 26 de octubre de 2004 con carácter extraordinario y universal, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material:	
Terrenos y bienes naturales.....	1.543.820,24
Construcciones.....	102.134,10
Activo circulante:	
Tesorería	188.127,97
Total activo	1.834.082,31
Pasivo:	
Capital.....	903.602,00
Prima de emisión.....	1.891.705,30
Reserva Legal.....	2.710,69
Resultados negativos ejercicios anteriores	-865.711,26
Pérdidas y Ganancias	-98.224,42
Total pasivo	1.834.082,31

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Liquidador, Enrique Cat Fernández.—48.787.